

**Plan de Gestión**  
**Parroquial 2013-2017**  
**Jesús de las Mercedes**  
**Polanco**  
**Del**  
**Pueblo**  
**y**  
**Para el Pueblo**

Punto Fijo, 06 de Agosto del 2013

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL LAS PARROQUIA PUNTA CARDON Y SANTA ANA: 2013 - 2017

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Parroquial que presentamos al pueblo de las Parroquia Punta Cardón y Santa Ana, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una Parroquia con un equilibrio nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

### **1. Planificación de la Gestión Municipal.**

### **2. Participación Comunal del pueblo en su esencia para una Co-Gestión Municipal.**

### **3. Transparencia y ética de la Gestión Municipal.**

El diagnóstico situacional que hemos realizado -a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo del pueblo (vecinos de las distintas zonas que corresponde nuestro municipio) - nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a la comunidad, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, deficiencia de apoyo al sector de la salud, alarmante contaminación ambiental por problemas de la basura, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.).
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de las comunas.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos y sus consejos comunales. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo de las parroquias de Punta Cardón.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal solidario con el pueblo efectúe una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA

CORRUPCION que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Distrital de Carirubana.

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL LAS PARROQUIA PUNTA CARDON Y SANTA ANA: 2013 - 2017

---

### I. VISION

Punta Cardón y Santa Ana debe ser unas parroquias modelo de desarrollo social y convivencia vecinal y comunal. Debe ser una parroquia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el turismo, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

### II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de la Parroquia Punta Cardón y Santa Ana.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con Ética, Eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los Vecinos y pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Parroquial.
- Proyectamos afianzar la democracia socialista local con participación real y efectiva de todos los vecinos y consejos comunales.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio a nivel parroquial, provincial, regional y nacional.

### III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Punta Cardón y Santa Ana han sido desde su creación unas parroquias mal administradas y peor planificadas. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción e inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestro Municipio, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión como concejal del Pueblo y para el Pueblo **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO. "CHUCHITO POLANCO"**

Existen situaciones muy difíciles en nuestras Parroquias de Punta Cardón y Santa Ana, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestros partidos configurados e independientes -y en particular nuestro candidato **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**"- tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2013 – 2017**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO SOCIAL** que se traducirá en la construcción de la nueva Parroquia Punta Cardón y Santa Ana (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del Municipio tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión Independiente:

#### **a) Gestión Municipal con Participación Vecinal y Comunal**

Nuestra gestión municipal Independiente estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la **Democracia Socialista** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello, se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los habitantes de la Parroquia de Punta Cardón -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de las nuevas Parroquias que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Comunal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que nuestro municipio espera.

El concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**", en la sala Municipal, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Comunal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades del desarrollo municipal y en especial los que afecten el patrimonio público sin ataduras partidistas, solamente la expresión genuina del pueblo y para el pueblo.

La **Participación Comunal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión Independentista, en un instrumento para hacer valer en lo que respecta a la mejora pública y privada de la mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**", tomará las decisiones para el bien común, y participando eficazmente en los del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y Comunales.

## **b) Transparencia de la Gestión Municipal**

La gestión municipal del concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**", será una gestión de "**puertas abiertas del Pueblo y para el Pueblo**" para que todos los vecinos de la Parroquia Punta Cardón y Santa Ana sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal Independiente, estarán expuestos a la "**Fiscalización de la Ciudadanía**" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página las redes sociales y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos y concejos comunales podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

## **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal Independiente, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo De las Parroquias Santa Ana y Punta Cardón**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad de los sectores que comprenden las parroquias. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral como funcionarios y principalmente de la municipalidad, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio de las Parroquias son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace en cada uno de los sectores que integran las parroquias de Punta Cardón y Santa Ana**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal independiente.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad de las parroquias son abiertas y claras y se desarrollaran a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de las parroquias, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Parroquia Santa Ana y Punta cardón.
- El desarrollo del circuito que comprende las dos parroquias es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos y concejos comunales.
- La confianza en las personas que dirigen la participación municipal, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de santa Ana y punta

cardón con los distritos vecinos y consejos comunales, las parroquias, la región, el país y la comunidad internacional.

#### **IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL**

##### **1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

##### **1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Parroquial**

##### **a) La Planificación Estratégica Participativa.**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Los circuitos de la parroquia punta Cardón y Santa Ana no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestras parroquias será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Democrático Social Participativo**, donde los grandes problemas de las parroquias les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato las parroquias de santa Ana y Punta Cardón necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Democrático Socialista Participativa del circuito Santa Ana y Punta Cardón** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan de Desarrollo Democrático Socialista Participativo del circuito Santa Ana y Punta Cardón: 2013 – 2017**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

##### **b) Gestión Parroquial Democrática Socialista Participativa del circuito Santa Ana y Punta Cardón.**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos, consejos comunales y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gestión.

##### **c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo de los circuitos Santa Ana y Punta Cardón se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

## 1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**" se planteará la imperiosa necesidad de Desarrollar el Turismo y los Proyectos Desarrolladores que todo el pueblo necesita.

De otro lado, es intención de la nueva gestión Independentista mejorar el sistema de recolección de la basura , todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias y abandonadas.

## 1.3. Desarrollo Urbano

Las Parroquias Punta Cardón y Santa Ana no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestras parroquias, será una de las principales prioridades de nuestra gestión Independentista.

## 1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza y extrema pobreza** campea por doquier, el XXXXXX -mediante la gestión del concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**"- propiciará la generación de iniciativas Parroquiales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los pobladores de las diferentes parroquias.

### a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en nuestras parroquias alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local y el turismo. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, polleras, panaderías, hosterías, artesanías, posadas etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local del concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**" definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los consejos comunales y vecinos desocupados. Estos programas parroquiales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre los consejos comunales debidamente organizados (de los mismos sectores) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

#### **b) Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión parroquial fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** de **servicios y Turismo**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente. Que combata el cuanto hay pa eso.

### **1.5. Desarrollo Social y Participación Comunal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal Independentista considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida de las parroquias de Santa Ana Y punta Cardón**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura, turística y deporte, etc.

#### **a) La Educación para el Cambio**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que en estas Parroquias necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología y Turismo, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática socialista basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma de felicidad para el Pueblo, **necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, socialista responsables de su propio bienestar y progreso**.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza,



sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como "**Cultura para la Convivencia**", "**Cultura de la Higiene Pública**", "**Cultura de la Solidaridad**", "**Cultura de la Preservación del Medio Ambiente**" entre otros.

## **b) La salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestras parroquias, pues, las estadísticas nos señalan **altas tasas de morbilidad y mortalidad**. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población de nuestras Parroquias. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones los servicios de Barrio Adentro e instituciones públicas del sector: y proyectos sociales.

## **c) Protección al Niño y Adolescente**

La Defensoría Parroquial del Niño y del Adolescente brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión independentista mayor atención a esta dependencia local.

## **d) Participación Comunal**

La democracia Socialista que se ejercitará en nuestra Parroquia dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia socialista participativa**. Las políticas que implementará el concejal **JESUS DE LAS MERCEDES POLANCO**. "**CHUCHITO POLANCO**", tenderán a una participación comunitaria transversal en toda las acciones Parroquiales, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los "**Presupuestos Sociales Participativos**" sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, Turismo, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

## **1.6. La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la las Parroquias de Santa Ana y Punta Cardón en especial. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestras Parroquias. Reviste carácter de urgencia que las empresas petroleras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente que por años han destruido la bahía de Punta Cardón y se empeñan en destruir por completo la fauna pesquera de donde sobreviven centenares de familias de Punta Cardón el Cayude y Tacuato porque vale mas

los desarrollos industriales que la vida de los ciudadanos.

### **1.7. Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los pobladores y vecinos de nuestras parroquias es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada y consejos comunales. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

### **1.8. Turismo, Cultura, Recreación y Deporte**

Nuestro esfuerzo independentista pondrá énfasis en lo turístico, cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales, Turísticas que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de los pobladores de ambas parroquias con Ejemplos mantenimientos, cuidado y construcción de espacios deportivos culturales y recreacionales.

## **2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar la **Calidad de Vida** de los pobladores de las parroquias de Santa Ana y Punta Cardón
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Comunal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

## **3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

### **Gestión Institucional**

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Democrático Socialista Participativo del Desarrollo de nuestras parroquias**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de las parroquias para una mejor atención pública a los vecinos y consejos comunales.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.

- Actualizar y operatividad del **Catastro Urbano parroquial**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

### **Servicios Públicos**

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos del Municipios.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las áreas Deportivas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en el XXXXXXXXXXXXXXX, Parques y demás monumentos de la Parroquia.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en las avenidas principales y demás parques y monumentos de la Parroquia.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todas las Parroquias.

### **Desarrollo Urbano**

- Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Democrático y Socialista Participativo de las Parroquias**.
- Actualizar y operatividad el Catastro Urbano Parroquial.
- Culminación del asfaltado en nuestra parroquia.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe en Punta Cardón y Santa Ana.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal del mal llamado relleno sanitario de TIGUADARE.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles en la titularidad de tierras de Punta cardón y Santa Ana.
- Ejecución y culminación de los proyectos que han quedado engavetados y que no han sido apertura dos .
- Construcción de vías peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los estadios deportivos y locales culturales.
- Evaluación técnica del suministro de agua potable en los sectores más apartados de las parroquias de Punta Cardón y Santa Ana.
- Evaluación técnica del suministro de la electricidad en los sectores más apartados de las parroquias de Punta Cardón y Santa Ana.

### **Desarrollo Económico Local**

- Priorizar la modalidad "**Impulsar la Administración Directa**" en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros de nuestras parroquias desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas Turismo y de servicios.

- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico y a los ya existente fortalecer.

### **Desarrollo Socialista y Participación Comunal**

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva de las Parroquias.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestras zonas comunales.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del circuito) subsidiado.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa "**Aseguramiento Universal en Salud**" del Ministerio Popular de la Salud .
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del **Programa Parroquiales "Red de distribución de alimento" (Mercal)**.
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del **Programa educativos" PAE**.
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los ambulatorios y puesto de salud y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Comunal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de las Parroquias.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

### **Medio Ambiente**

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales y educar a la comunidad en función de ellos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total de las parroquias en especial las áreas turísticas bajo el lema: "**SANTA ANA y PUNTA CARDON somos todos**".
- Exigir a las empresas petroleras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los hogares y escuelas.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en un caos las zonas

turísticas de la región.

. Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en toda las parroquias bajo el lema: "**SANTA ANA y PUNTA CARDON Somos Todo**".

. Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todos las plazuelas y monumentos de las Parroquias y en especial zonas históricas.

### **Seguridad Ciudadana**

. Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de voceros de seguridad de los concejos comunales.

. Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

### **Cultura, Recreación y Deporte**

. Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc. y promover el fortalecimiento de las fechas históricas y populares)

. Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

. Creación e implementación de la **Biblioteca parroquial Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.

. Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

. Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva parroquial (losas deportivas, estadio municipal).

---

Jesús de las Mercedes Polanco.